

PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO Y ACREDITACION DE SERVICIO SOCIAL



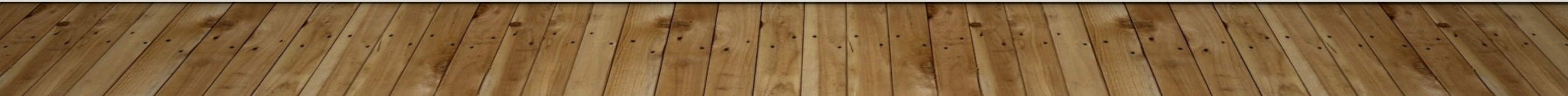
COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

Dra. Beneranda Murua Pagola
serviciosocial.quimica@uaq.mx

SERVICIO SOCIAL

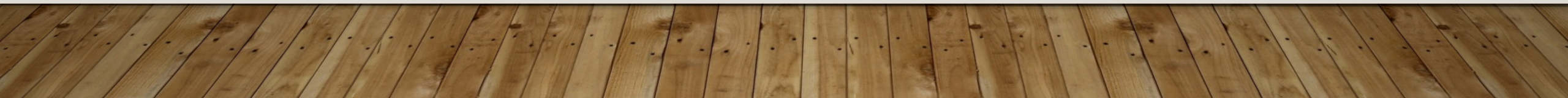
(Reglamento de estudiantes UAQ)

El Servicio Social es la actividad formativa y vinculada con la aplicación de conocimientos de carácter temporal, obligatorio, gratuito o mediante retribución, que realizan los alumnos o pasantes universitarios, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido durante su carrera y que implican el ejercicio del perfil profesional para ampliar o reafirmar los conocimientos adquiridos, en beneficio de la sociedad y del Estado.



Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana.

Artículo 9.- Para que el estudiante preste su servicio social deberá comprobar previamente haber cubierto, cuando menos un setenta por ciento de los créditos académicos previstos en el programa de estudios correspondiente. Dicha comprobación deberá proporcionarla la institución de educación superior donde el interesado esté cursando sus estudios.



REGISTRO DE PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL

- SE APERTURAN TRES PERIODOS DE ALTA AL AÑO

PRIMER SEMESTRE DEL AÑO

INTERSEMESTRAL

SEGUNDO SEMESTRE DEL
AÑO

MES DE JUNIO

DURANTE 45 DIAS NATURALES A
PARTIR DEL PRIMER DIA DE CLASES

PRESTACION DE 480 HORAS

REQUISITOS DE PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL

- Deberá realizarse solamente en Programas vigentes registrados en Coordinación de Servicio Social UAQ
- Pueden ser Internos o Externos
- Existen 4 períodos al año para registro/renovación de programas:
- ENERO, MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE

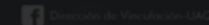
CONSULTAR CATALOGO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

ALTA DE SERVICIO SOCIAL

del 15 de enero al 28 de febrero del 2024

Para realizar este proceso es importante contactar al Coordinador de Servicio Social de tu facultad.

periodo ordinario de Altas de Servicio Social del 15 de enero al 28 de febrero de 2024



Coordinación de Servicio Social

El Servicio Social es la actividad formativa y vinculada con la aplicación de conocimientos de carácter temporal, obligatorio, gratuito o mediante retribución, que realizan los alumnos o pasantes universitarios, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido durante su carrera y que implican el ejercicio del perfil profesional para ampliar o reafirmar los conocimientos adquiridos, en beneficio de la sociedad y del Estado.

Los alumnos de las instituciones de educación superior realizarán el servicio social con carácter temporal y obligatorio, como requisito previo para obtener el título o grado académico que corresponda.

El servicio social tendrá por objeto:

- Desarrollar en el alumno una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece.
- Extender los beneficios de la ciencia, el conocimiento y la cultura a la sociedad.
- Convertir esta prestación en un verdadero acto de reciprocidad para con la misma, a través de los planes y programas del sector público.
- Contribuir a la formación académica y capacitación profesional del alumno durante el servicio social.
- Contribuir a la vinculación de las funciones sustantivas de la universidad.

Servicio Social Universitario

- Catálogo de Programas de Servicio Social
- Documentos rectores del Servicio Social Universitario
 - Reglamento Servicio Social IES
 - Nom-009-SSA3-2013
 - Ley reglamentaria Art. 5o. Constitucional
 - Reglamento de Estudiantes





Universidad
Autónoma de Querétaro

CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

SIIA • portal • uaq

Selecciona la Escuela, Facultad ó Campus:

Química

Mostrar



ó realiza una búsqueda por alguna palabra ó por clave:

Buscar

Elegir Facultad de Química y dar click en mostrar para visualizar programas registrados

[Regresar](#)

FACULTAD DE QUIMICA
PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL VIGENTES

Da clic en la clave del programa para ver detalles.

CLAVE	PROGRAMA	INSTITUCION	PERFIL SOLICITADO	VAC.
3190101	COLABORACION EN LA PROCURACION DE JUSTICIA	GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO	TODAS LAS AREAS	1
1210301	SERVICIOS PSICOPEDAGOGICOS PARA LA ESC. DE BACHILLERES U.A.Q.	U.A.Q.	TODAS LAS AREAS	5
1010108	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	U.A.Q.	ING. AGROQUIMICO	2
100010482	OSOS POLARES, ACUDES FQU.	FACULTAD DE QUÍMICA	ING. AGROQUIMICO	2
1110319	EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ANTIOXIDANTE DE EXTRACTOS DE ESPECIES NATURALES Y COMPUESTOS PUROS	U.A.Q.	ING. AGROQUIMICO	1
1110319	EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ANTIOXIDANTE DE EXTRACTOS DE ESPECIES NATURALES Y COMPUESTOS PUROS	U.A.Q.	ING. AGROQUIMICO	1
1021201	TUTORIA DE PARES	U.A.Q.	ING. AGROQUIMICO	2
1112307	ABASTECIMIENTO DE BIOCOMBUSTIBLES-BIODISEL	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	ING. AGROQUIMICO	2
1112307	ABASTECIMIENTO DE BIOCOMBUSTIBLES-BIODISEL	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	ING. AGROQUIMICO	2
1111444	EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES INSECTICIDA E INSECTISTATICA DE EXTRACTOS DE ESPECIES DEL GENERO SALVIA CONTRA EL GUSANO COGOLLERO DEL MAIZ SPODOPTERA FRUGIPERDA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	ING. AGROQUIMICO	2
1111444	EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES INSECTICIDA E INSECTISTATICA DE EXTRACTOS DE ESPECIES DEL GENERO SALVIA CONTRA EL GUSANO COGOLLERO DEL MAIZ SPODOPTERA FRUGIPERDA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	ING. AGROQUIMICO	2
1010510	DIGITALIZACION DE ACERVOS, EVALUACION Y PROMOCION DE SERVICIOS DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO UNIVERSITARIO - UAQ	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	ING. AGROQUIMICO	2
1010510	DIGITALIZACION DE ACERVOS, EVALUACION Y PROMOCION DE SERVICIOS DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO UNIVERSITARIO - UAQ	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	ING. AGROQUIMICO	2
1105402	DISEÑO DE MATERIALES ELECTROCATALITICOS PREPARADOS DE MANERA IN-SITU, PARA SER APLICADOS EN MICRO DISPOSITIVOS ELECTROQUÍMICOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA.	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	ING. AGROQUIMICO	2

Dar click en clave para conocer los detalles del programa

[Regresar](#) | [Imprimir](#)

FACULTAD DE QUIMICA
DATOS DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL

CLAVE	3190101
PROGRAMA	COLABORACION EN LA PROCURACION DE JUSTICIA
RESPONSABLE	LIC. ROXANA SÁNCHEZ MORALES
PUESTO	DIRECTORA DEL INSTITUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA
INSTITUCION	GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
DEPENDENCIA	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QRO.
DOMICILIO	EDIF. CENTRAL PLANTA BAJA, CARRET. A MEX-QRO, NO. 2060, CUESTA CHINA, QRO
TEL.	238-76-00 /1016
FINALIDAD	QUE LOS FUTUROS PROFESIONISTAS PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE COMUNICACION, QUE PERMITAN FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN QUE TIENE LA INSTITUCION ENTRE LA SOCIEDAD
OBJETIVO GENERAL	CONTRIBUIR CON LA FUNCION MINISTERIAL MEDIANTE LA COORDINACION DE ESFUERZOS Y ACCIONES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL
OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPAR ACTIVA Y PROPOSITIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES DE DIFUSION DEL TRABAJO QUE REALIZA LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO.
PERFIL	TODAS LAS AREAS
VIGENCIA	31/01/2024
PRESTADORES	3
VACANTES	1

[Coordinación General de Servicio Social](#)

DETALLES DEL PROGRAMA Y CONTACTO DE RESPONSABLE DE SERVICIO SOCIAL

Consultar vigencia del programa y disponibilidad de vacantes por perfil

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL

1

SELECCIONAR PROGRAMA DE
SERVICIO SOCIAL

2

ACORDAR CON RESPONSABLE
ACTIVIDADES Y HORARIOS DE
PRESTACION

3

LLENAR FORMATO DE
SOLICITUD DE REGISTRO DE
SERVICIO SOCIAL E IMPRIMIR
POR TRIPLICADO

← **FORMATO F-17-08**

{ PERIODO MINIMO
DE PRESTACION
ES DE 6 MESES }

REQUISITO: HABER CUMPLIDO EL 70% DE CREDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

4

RECABAR FIRMAS AUTOGRAFAS
DE RESPONSABLE DE PROGRAMA Y
SELLO DE INSTITUCION
RECEPTORA

3 TANTOS EN
ORIGINAL

5

ENTREGAR 3 FORMATOS EN
COORDINACION DE SERVICIO
SOCIAL DE FACULTAD DE QUIMCA

6

CUMPLIR 480 HORAS DE
PRESTACION

ALTA DE SERVICIO SOCIAL

del 15 de enero al 28 de febrero del 2024

Para realizar este proceso es importante contactar al Coordinador de Servicio Social de tu facultad.

periodo ordinario de Altas de Servicio Social del 15 de enero al 28 de febrero de 2024

Coordinación de Servicio Social

El Servicio Social es la actividad formativa y vinculada con la aplicación de conocimientos de carácter temporal, obligatorio, gratuito o mediante retribución, que realizan los alumnos o pasantes universitarios, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido durante su carrera y que implican el ejercicio del perfil profesional para ampliar o reafirmar los conocimientos adquiridos, en beneficio de la sociedad y del Estado.

Los alumnos de las instituciones de educación superior realizarán el servicio social con carácter temporal y obligatorio, como requisito previo para obtener el título o grado académico que corresponda.

El servicio social tendrá por objeto:

- Desarrollar en el alumno una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece.
- Extender los beneficios de la ciencia, el conocimiento y la cultura a la sociedad.
- Convertir esta prestación en un verdadero acto de reciprocidad para con la misma, a través de los planes y programas del sector público.
- Contribuir a la formación académica y capacitación profesional del alumno durante el servicio social.
- Contribuir a la vinculación de las funciones sustantivas de la universidad.

El Servicio Social se prestará en forma individual o colectiva, según se establezca en los proyectos aprobados por la Coordinación General de Servicio Social de la Universidad.

Los alumnos podrán registrarse en un programa de Servicio Social, una vez que por lo menos hayan cubierto los siguientes porcentajes de los créditos totales del plan de estudios: cincuenta por ciento para el nivel de técnico, setenta por ciento para el nivel de licenciatura y cien por ciento para las áreas de la salud.

El programa del Servicio Social, de acuerdo con la naturaleza de la actividad, fijará la duración de servicio social, la que en ningún caso será menor de seis meses, ni mayor de dos años. Para el caso del servicio social del área de la salud la duración del servicio social será de un año.

Servicio Social Universitario

- Catálogo de Programas de Servicio Social
- Documentos rectores del Servicio Social Universitario
 - Reglamento Servicio Social IES
 - Nom-009-SSA3-2013
 - Ley reglamentaria Art. 5o. Constitucional
 - Reglamento de Estudiantes
- Procedimientos del Servicio Social
 - Tutorial de Inicio
 - Tutorial Acreditación
 - Estudiantes de Campus
- Alta Servicio Social
 - Registro de Servicio Social



comunidad.uaq.mx:8011/solicitudss/

ma de Querétaro



Universidad
Autónoma de Querétaro

SOLICITUD DE SERVICIO SOCIAL

ALUMNOS



Servicio Social | UNIVERSITARIO

SIIA • portal • uaq

Expediente: NIP: [Entrar](#)

Introduce tu expediente, contraseña de acceso (NIP) para entrar a la solicitud.

Antes de inciar con la solicitud es **requisito actualizar tus datos personales** como domicilio, teléfono, celular y email para que aparezcan correctamente.

Da click en la siguiente liga:

Actualizar Datos Personales

También debes tener la clave del programa para tu solicitud.

Consultar el Catálogo de Programas de Servicio Social

Para cualquier duda ó comentario que tengas puedes acudir a la Coordinación de Servicio Social Universitario.

<https://comunidad.uaq.mx:8011/solicitudss/>

REQUISITOS DE ACREDITACION DE SERVICIO SOCIAL

- ✓ Cumplimiento de prestación de 480 horas.
- ✓ Término del período de prestación establecido en formato de registro de servicio social.
- ✓ Se puede realizar en cualquier fecha del año en la Coordinación de Servicio Social de la Facultad de Química.

PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION DE PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL



SEGUIR RUTA MOSTRADA PARA LOCALIZACION DE FORMATOS DE LIBERACION DE SERVICIO SOCIAL



e. Contribuir a la vinculación de las funciones sustantivas de la universidad.

El Servicio Social se prestará en forma individual o colectiva, según se establezca en los proyectos aprobados por la Coordinación General de Servicio Social de la Universidad.

Los alumnos podrán registrarse en un programa de Servicio Social, una vez que por lo menos hayan cubierto los siguientes porcentajes de los créditos totales del plan de estudios: cincuenta por ciento para el nivel de técnico, setenta por ciento para el nivel de licenciatura y cien por ciento para las áreas de la salud.

El programa del Servicio Social, de acuerdo con la naturaleza de la actividad, fijará la duración de servicio social, la que en ningún caso será menor de seis meses, ni mayor de dos años. Para el caso del servicio social del área de la salud la duración del servicio social será de un año.

El número de horas requerido para la prestación del servicio universitario, estará determinado por las características del programa al que esté adscrito el alumno. La duración del servicio social no podrá ser menor de 480 horas. El servicio social deberá cubrirse preferentemente en aquellos proyectos y programas que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural del Estado.

La prestación del servicio social de los alumnos o pasantes del área de la salud, se llevará a cabo prioritariamente en las unidades aplicativas del primer nivel de atención de menor desarrollo económico y social.

Está aquí: [Inicio](#) ▶ [Coordinaciones](#) ▶ Coordinación de Servicio Social

Estudiantes

■ Procedimientos del Servicio Social

- Tutorial de Inicio
- Tutorial Acreditación
- Estudiantes de Campus

■ Alta Servicio Social

- Registro de Servicio Social
- Formato F-29-02 (área de la salud)

■ Liberación del Servicio Social

- Formato F-17-20
- Formato F-29-03 (área de la salud)
- Formato Reporte Final

■ Instituciones

- Guía para registro de programas de Servicio Social
- Procedimiento de Convenio



COORDINACION DE
SERVICIO SOCIAL
FACULTAD DE QUIMICA

COORDINACION DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIA

Folio de encuesta de calidad UAQ

<https://comunidad.uaq.mx:8011/UAQCalidad/index.jsp>

FORMATO DE REPORTE FINAL DE SERVICIO SOCIAL

LLENADO POR ESTUDIANTE
FIRMA EN TINTA AZUL

ENTREGAR REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMPLEMENTARIO EN DOCUMENTO ADJUNTO DE WORD



Universidad Autónoma de Querétaro

Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios

Dirección de Vinculación

Coordinación de Servicio Social

E-17-20



Universidad Autónoma de Querétaro

Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios

Dirección de Vinculación

Coordinación de Servicio Social

F-17-20



Universidad Autónoma de Querétaro

Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios

Dirección de Vinculación

Coordinación de Servicio Social

PARA SER LLENADO POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Carrera: Expediente:

Nombre del estudiante:

Fecha de término del servicio: Número de horas:

Nombre de programa: Clave del programa:

1. Se cumplió con los objetivos del programa de servicio social:

☐ 100%

☐ 60%

☐ Menos de 50%

☐ 80%

☐ 50%

2. El desempeño del estudiante durante su servicio social fue:

☐ Excelente

☐ Bueno

☐ Regular

3. Recomendaría al estudiante para un futuro empleo:

☐ Sí

☐ No

3. Observaciones:

Sello de la institución

Sello de la Facultad

Nombre y firma del responsable de programa:

Nombre y firma del coordinador de SS

PARA SER LLENADO POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Carrera: Expediente:

Nombre del estudiante:

Fecha de término del servicio: Número de horas:

Nombre de programa: Clave del programa:

1. Se cumplió con los objetivos del programa de servicio social:

☐ 100%

☐ 60%

☐ Menos de 50%

☐ 80%

☐ 50%

2. El desempeño del estudiante durante su servicio social fue:

☐ Excelente

☐ Bueno

☐ Regular

3. Recomendaría al estudiante para un futuro empleo:

☐ Sí

☐ No

3. Observaciones:

Sello de la institución

Sello de la Facultad

Nombre y firma del responsable de programa:

Nombre y firma del coordinador de SS

Nivel de revisión: 11

FORMATO DE ACREDITACION DE SERVICIO SOCIAL

LLENADO POR RESPONSABLE DE PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL

FIRMAR EN TINTA AZUL

COORDINACION DE SERVICIO SOCIAL FACULTAD DE QUIMICA

COORDINACION DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIA

4

PAGO DE DERECHOS DE
EMISION DE CONSTANCIA DE
CUMPLIMIENTO DE SERVICIO
SOCIAL

5

EMISION DE CONSTANCIA

LA COORDINACION DE
SERVICIO SOCIAL DE
FACULTAD DE QUIMICA
SOLICITA EMISION

6

RECOGER CONSTANCIA EN
COORDINACION DE SERVICIO
SOCIAL UNIVERSITARIA

ENTREGAR FORMATOS
DE REGISTRO, REPORTE
FINAL, ACREDITACION Y
RECIBO DE PAGO

ALTA DE MATERIA DE SERVICIO SOCIAL

REQUISITOS DE ALTA:

- **HABER CUMPLIDO CON LAS 480 HORAS** DE PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL
- HABER COMENZADO EL TRAMITE DE ACREDITACION DE SERVICIO SOCIAL ANTE LA COORDINACION DE SERVICIO SOCIAL DE LA FACULTAD DE QUIMICA

PROCEDIMIENTO DE ALTA DE MATERIA DE SERVICIO SOCIAL

1

HACER REVISION DE
EXPEDIENTE DE SERVICIO
SOCIAL

2

SOLICITAR AUTORIZACION DE
ALTA DE MATERIA DE SERVICIO
SOCIAL

3

ALTA DE MATERIA POR
SECRETARIA ACADEMICA DE
FQ

**EN COORDINACION
DE SERVICIO
SOCIAL DE LA
FACULTAD DE
QUIMICA**

ACREDITACION DE MATERIA DE SERVICIO SOCIAL



Universidad Autónoma de Querétaro

SERVICIO SOCIAL

NOMBRE DE ESTUDIANTE
PRESENTE

En atención a las actividades desarrolladas satisfactoriamente en:

NOMBRE DE LA INSTITUCION
PERIODO DE PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL

ha dado usted cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el
Artículo 278, Fracción X del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma
de Querétaro, que establece la obligatoriedad del Servicio Social.

Esta coordinación, en cumplimiento a los ordenamientos jurídicos vigentes
extiende la presente:

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE
SERVICIO SOCIAL
CORRESPONDIENTE A SU CARRERA**

QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO

"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"


M. en P.S. Paulina Viridiana Becerra Luna
Directora de Vinculación Social

c.c.p. Coordinación de Servicio Social de FACULTAD DE QUIMICA
Archivo de C.S.S.U.



Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro. México,
C.P. 76010, Tel. 01(442) 192 12 00 Ext. 3537.

LA MATERIA SE ACREDITA CON LA
ENTREGA DIGITAL DE LA CONSTANCIA
DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO
SOCIAL
ENVIAR AL CORREO ELECTRONICO DE
LA COORDINACION DE SERVICIO
SOCIAL FQ

serviciosocial.quimica@uaq.mx

CRONOLOGIA DE PRESTACION Y ACREDITACION DE SERVICIO SOCIAL

- Para las carreras de la Facultad de Química se sugiere un período de prestación de Servicio Social de 6 a 12 meses, dependiendo de la naturaleza de los programas de SS elegidos.
- La materia de Servicio Social deberá darse de alta entre noveno y décimo semestre, dependiendo del período de prestación establecido en el registro.

PLANES DE ESTUDIO 2014

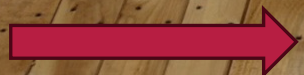
PROGRAMA	CREDITOS	SEMESTRES	PRACTICAS PROFESIONALES (DECIMO SEMESTRE)
IBT	311	9	
IQ	308	8 *	
IQAm	427	9	1
IQM	410	9	1
IQAI	442	9	1
IAQ	402	9	1
QFB	400	9	1

* INCLUYE PRÁCTICAS PROFESIONALES

CRONOLOGIA DE PRESTACION Y ALTA DE MATERIA DE SERVICIO SOCIAL



CONSTANCIA



ACREDITACION DE MATERIA